

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 1 de 36

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

22 DE OCTUBRE DE 2025

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 2 de 36

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

1. INTRODUCCIÓN

La Política de Administración de Riesgos tiene dentro de sus objetivos el de diseñar las actividades de monitoreo y seguimiento, de tal forma que se constituya en el instrumento de mejoramiento continuo y permita formular acciones efectivas para la toma de decisiones tendientes a fortalecer la gestión institucional. Asimismo, es de obligatoria aplicación en todos los procesos, planes institucionales, proyectos y productos de las diferentes entidades y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones.

De igual forma, La Política de Administración de Riesgos es aplicable en las etapas de identificación, valoración, monitoreo, seguimiento y evaluación de los riesgos asociados a la gestión, así como a los de corrupción y seguridad digital, en tal sentido la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, comprometida con el fortalecimiento de la cultura del autocontrol y la prevención, acogió los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFFP., a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, así como la guía para la administración de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital y el diseño de controles en entidades públicas, en su versión actualizada y adoptó la política, como una decisión de la alta dirección y su equipo de servidores públicos, de realizar la administración y gestión de los riesgos inherentes a las actividades propias de la misma.

En atención a lo contemplado en la Ley 87 de 1993 y en desarrollo de los roles de Control Interno definidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, modificatorio del Decreto 1083 de 2015, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al mapa de riesgos institucional, con el propósito de verificar el cumplimiento de las acciones establecidas y desarrolladas por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, en el diseño y ejecución de controles, de conformidad con la metodología de administración de riesgos, la identificación, definición y tratamiento de los mismos en los diferentes procesos.

Lo evidenciado por parte de la Oficina de Control Interno en desarrollo de la evaluación, queda plasmado en el presente informe, tomando como fuente principal, el informe de monitoreo emitido por la Dirección de Planeación como cabeza de la Segunda Línea de Defensa, así como la observación y la información aportada por el personal a cargo de la gestión de riesgos, a partir de lo cual se generó algunas observaciones y recomendaciones, con el propósito de contribuir a la mejora continua.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 3 de 36

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento al mapa de riesgos institucional, establecer el grado de efectividad de los controles frente a las acciones para mitigar los riesgos por proceso, de conformidad con la Política de Administración del Riesgo, adoptada por la entidad y si es el caso emitir las recomendaciones para que se adelanten las acciones de mejora continua.

3. ALCANCE

Verificar el diseño de controles y la efectividad en la ejecución de los mismos, frente a las acciones para mitigar los riesgos, dentro del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2025, de conformidad con la Política de Administración de Riesgos.

4. METODOLOGÍA

El seguimiento se realiza teniendo en cuenta la metodología planteada en la Política de Administración de Riesgos, los riesgos definidos para cada proceso, la matriz actualizada, el informe de monitoreo emitido por la Dirección de Planeación como cabeza de la Segunda Línea de Defensa, y a través de la observación a los hechos y acciones desarrolladas en relación con el asunto objeto de seguimiento

5. CRITERIOS

Constitución Política de 1991:

Artículo 209: “La función Administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”.

Artículo 269: “En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de Control Interno, de conformidad con lo que disponga la Ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas”.

Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

“Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma”

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 4 de 36

Ley 1712 de 2014: Tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho, así como las excepciones a la publicación de información por parte de los sujetos obligados.

Decreto 124 de 2016: Define los mecanismos de seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, artículo 2.1.4.6.

Decreto 648 de 2017: A través del artículo 17, modifica el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, en el cual se definen los roles de las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces.

Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Versión actualizada por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y del Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, de conformidad con el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, modificatorio del Decreto 1083 de 2015.

“Guía para la administración de riesgos y del diseño de controles en entidades públicas”, Versión 4, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, publicada en el mes de octubre de 2018

“Guía para la administración de riesgos y del diseño de controles en entidades públicas”, Versión 5, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Grupo Interno de Seguridad y Privacidad de la Información del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, publicada en el mes de diciembre de 2020

Política de Administración de Riesgos, adoptada por la entidad mediante Resolución Administrativa No. 370 de 2018, actualizada el 29-10-2024

6. DESARROLLO DEL INFORME

Tomando como base la política de Administración de Riesgos adoptada por la entidad, de conformidad con la Guía para la administración del riesgo y del diseño de controles en entidades públicas”, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al mapa de riesgos institucional, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Lo anterior partiendo de la base que el marco general para la gestión del riesgo y el control interno, está a cargo de la Alta Dirección, en el que participa toda la entidad desde el esquema de las Líneas de Defensa, de tal manera que se garantice a la administración un aseguramiento razonable respecto del logro de los objetivos, como quiera que este enfoque no se fundamenta únicamente en una metodología, si no que se requiere que la definición de sus objetivos estratégicos sean coherentes con la misión institucional de la entidad, para una apropiada identificación de riesgos, debido a que existe la posibilidad de que se presenten eventos y circunstancias internas y externas que pueden afectar el cumplimiento de la misma.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

“Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma”

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



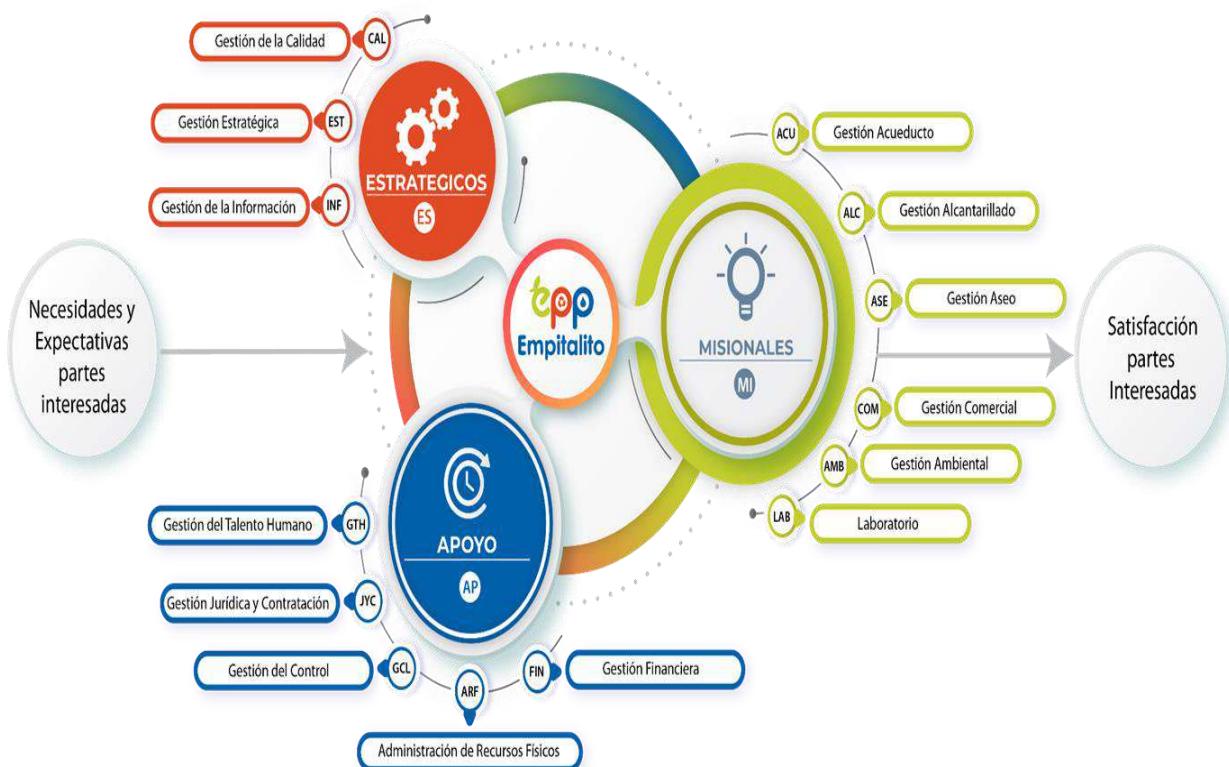
www.empitalito.gov.co



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co

epp Empitalito	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 5 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

Para el informe objeto del presente seguimiento se tiene en cuenta, la Matriz de riesgos actualizada a enero de 2025, por parte de la Dirección de Planeación como cabeza de la Segunda Línea de Defensa, así como el mapa de procesos ajustado, en el que se redefinieron 3 macroprocesos y 14 procesos, que están contenidos en el Sistema Integrado de Gestión, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:



Fuente: Dirección de Planeación

Para el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción se tiene en cuenta el mapa de procesos de la entidad actualizado al 2025.

Con base en lo anterior la Dirección de Planeación diseñó el mapa de riesgos de corrupción, aprobado por el Gerente de la entidad, en enero de 2025, tal como se verifica en el formato control de cambios del documento, en el cual se evidencia la socialización con las diferentes dependencias. De igual forma, como ya se había mencionado, se confrontó que la matriz de riesgos de corrupción fue publicada en la página web de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



www.empitalito.gov.co



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 6 de 36

6.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LOS RIEGOS

De acuerdo con la política, el análisis del riesgo se hace para establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias, o impacto, que permita estimar la zona de riesgo inicial (Riesgo Inherente), asimismo con la valoración del riesgo, se busca confrontar los resultados del análisis del riesgo inicial, frente a los controles establecidos con el fin de determinar la zona de riesgo final (Riesgo Residual).

En la siguiente tabla se muestran los riesgos por proceso que han sido determinados para ser gestionados por parte del personal a cargo, de acuerdo con la actualización de la matriz efectuada por la Dirección de Planeación con fecha enero de 2025.

PROCESO	No. RIESGOS DE GESTIÓN	No. RIESGOS DE CORRUPCIÓN	No RIESGOS DE SISTEMA DE INFORMACIÓN
GESTIÓN DE LA CALIDAD	1		
GESTIÓN ESTRÁTÉGICA	1		
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	1		
GESTIÓN ACUEDUCTO	1		
GESTIÓN ASEO	1		
GESTIÓN DE CALIDAD	1		
GESTIÓN COMERCIAL	1	1	
GESTIÓN DEL CONTROL	1	1	
GESTIÓN ALCANTARILLADO	1		
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1		
GESTIÓN FINANCIERA.	1		
GESTIÓN LABORATORIO	1	1	
GESTIÓN AMBIENTAL	1		
LABORATORIO	1	1	
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS			
RIESGOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA			5
TOTAL	14	4	5

A partir de la información suministrada y observado el mapa de riesgos actualizado, se evidencia la definición de catorce (14) riesgos de gestión y cuatro (4) de corrupción, cinco (5) de riesgos de seguridad informática para un total de veinte y tres (23) riesgos identificados, no obstante, los cuales deben ser identificados y valorados, de conformidad con la Política de riesgos y la Guía de Administración de Riesgos para Entidades Públicas.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 7 de 36

6.1.1 SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN

Es importante colocar de presente que, para el seguimiento a los riesgos tanto de gestión como de corrupción por parte de la Tercera Línea de Defensa, se tuvo en cuenta el informe de monitoreo emitido por la Dirección de Planeación como cabeza de la Segunda Línea de Defensa.en tal sentido la Oficina de Control Interno tuvo en cuenta la periodicidad trimestral para el seguimiento, tal como está establecido en la guía y la política adoptada por la entidad, para el seguimiento a los riesgos de corrupción, es decir con corte a 30 de marzo de junio ,30 de septiembre y 30 de diciembre del 2025.

REPORTE DEL PRIMER TRIMESTRE MARZO DE 2025				
DIRECTIVOS - RESPONSABLES DE LOS PROCESOS				OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
% DE AVANCE	REPORTE DE LOS AVANCES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / PRODUCTOS ENTREGADOS	DESCRIPCION DEL MONITOREO (ACOMPAÑAMIENTO)	
25%	Realizar seguimiento a los planes institucionales del primer trimestre de la vigencia 2025	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-l08qcuOFQThZcQyQxf4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad	
38%	Recibir y revisar archivo documental según el cronograma de transferencia documental establecido, de la Dirección administrativa, operativa, jurídica y gerencia parcial	Certificación	Archivo documental según el cronograma de transferencia documental establecido, de la Dirección administrativa, operativa, jurídica y gerencia parcial	

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 8 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

25%	Se verifica los informes reportados por el área operativa al profesional del sistema único de información SUI para los reportes mensuales, de las suspensiones realizadas por la entidad.	Formato informe o certificación del área operativa.	archivo documental soporte de en el área de sui del área de planeación.
50%	Se verifica los informes reportados por el área operativa al profesional del sistema único de información SUI para los reportes mensuales, de las suspensiones realizadas por la entidad.	Informe o certificación del área aseo.	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
25%	Se verifica los informes reportados por el profesional de aseo,	Informes de seguimiento a contrato de interaseo de enero a marzo del año 2025 en la dependencia de contratación	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
25%	Se realizan los respectivos informes de seguimiento y control por el área encargada de como primera línea de defensa es la dirección comercial de la entidad.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxf4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 9 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

25%	Se realizan los respectivos informes de seguimiento informe de control interno administrativo publicado en la página web de la entidad	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://empitalito.gov.co/dependencias-e-informes/informe-de-control-interno/	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
25%	Se verifica los informes reportados por el área operativa al profesional del sistema único de información SUI para los reportes mensuales, realizadas por la entidad.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
25%	Se realiza la verificación del cronograma de capacitación de la vigencia 2025.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 10 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

100%	<p>-La política de seguridad y privacidad de la información Se encuentra debidamente aprobada, adoptada y publicada en la página web de la entidad</p> <p>- Se implemento para todos los funcionarios de la entidad un usuario estándar de inicio de sesión en cada estación de trabajo con su respectiva contraseña. Este usuario funciona como invitado el cual es limitado y cualquier modificación del sistema debe solicitar autorización al administrador el cual es la oficina de sistemas de la entidad.</p>	<p>- Publicación de la política de seguridad y privacidad de la información en el siguiente link: https://empitalito.gov.co/es/politica-general-de-seguridad-de-la-informacion/</p> <p>- Configuración de inicio de sesión a través de cuenta estándar</p>	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
25%	De acuerdo al plan de trabajo para la vigencia 2025 por el área ambiental de la entidad se realiza el desarrollo de las actividades.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxf4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 11 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

50%	Actualización del sistema en los componentes y plan de trabajo para la vigencia 2025 del mejor continua del sistema de gestión de calidad de la entidad	soporte del sistema del drive https://drive.google.com/drive/folders/1IAEHc8wT8YdxqsP9fQRaFX1rWM6anTHu	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
0%	Con el formato MI, COM, DA.04 REQUISITOS MATRICULAS NUEVOS SUSCRIPTORES y la actualización, con su respectivo archivo	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltWl08qcuOFQThZcQyQxf4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
0%	Realizado por el área encargada almacén con los respectivos soportes	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltWl08qcuOFQThZcQyQxf4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



www.empitalito.gov.co



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 12 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

100%	<ul style="list-style-type: none"> - La política de seguridad y privacidad de la información Se encuentra debidamente aprobada, adoptada y publicada en la página web de la entidad - Se implemento para todos los funcionarios de la entidad un usuario estándar de inicio de sesión en cada estación de trabajo con su respectiva contraseña. Este usuario funciona como invitado el cual es limitado y cualquier modificación del sistema debe solicitar autorización al administrador el cual es la oficina de sistemas de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de la política de seguridad y privacidad de la información en el siguiente link: https://empitalito.gov.co/es/politica-general-de-seguridad-de-la-informacion/ - Configuración de inicio de sesión a través de cuenta estándar 	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
100%	De conformidad al plan de capacitación aprobado para la vigencia 2025, se dejó plasmado de realizar capacitación sobre las	Plan Institucional de capacitación	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 13 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

	políticas de seguridad y privacidad de la información la cual está programada el último trimestre del año 2025		
100%	De conformidad al plan de capacitación aprobado para la vigencia 2025, se dejó plasmado de realizar capacitación sobre las políticas de seguridad y privacidad de la información la cual está programada el último trimestre del año 2025	Plan Institucional de capacitación	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
100%	Se envió oficio con radicado No 20251400019733 en el cual se compartía el Cronograma de mantenimiento preventivo a la infraestructura TI (PCs - Impresoras - Escáner) 9- Vigencia 2025. En ejecución de conformidad al cronograma los mantenimientos preventivos a la infraestructura TIC.	Oficio con radicado No 20251400019733 y Cronograma de mantenimiento preventivo a la infraestructura TI - Vigencia 2025.	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 14 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

100%	<p>Se tiene implementado por parte de la oficina de sistemas un formato denominado CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO con código ES.INF.FO.28 El cual tiene como finalidad dejar evidenciado la entrega de los equipos asignados, accesos a los sistemas de información y entrega de copia de seguridad de la información por parte de los funcionarios/o contratistas que terminan contrato</p>	<p>Certificado de paz y salvo de los sistemas de información, copias de seguridad y equipos informáticos diligenciados por parte del funcionario que entrega los inventarios asignados e información generada y manipulada por este</p>	<p>Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad</p>
24%			

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 15 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

REPORTE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2025			
DIRECTIVOS - RESPONSABLES DE LOS PROCESOS			OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
% DE AVANCE	REPORTE DE LOS AVANCES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / PRODUCTOS ENTREGADOS	DESCRIPCION DEL MONITOREO (ACOMPAÑAMIENTO)
50%	Realizar seguimiento a los planes institucionales del segundo trimestre de la vigencia 2025	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxf4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
49%	Recibir y revisar archivo documental según el cronograma de transferencia documental establecido, de la Dirección administrativa, operativa, jurídica y gerencia parcial	Certificación	Archivo documental según el cronograma de transferencia documental establecido, de la Dirección administrativa, operativa, jurídica y gerencia parcial.
50%	Se verifica los informes reportados por el área operativa al profesional del sistema único de información SUI para los reportes	Formato informe o certificación del área operativa.	Archivo documental soporte de en el área de suj del área de planeación.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 16 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

60%	Se verifica los informes reportados por el área operativa al profesional del sistema único de información SUI para los reportes mensuales, de las suspensiones realizadas por la entidad.	Informe o certificación del área aseo.	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
50%	Se verifica los informes reportados por el profesional de aseo.	Informes de seguimiento a contrato de interaseo de abril a junio del año 2025 en la dependencia de contratación	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
50%	Se realizan los respectivos informes de seguimiento y control por el área encargada de como primera línea de defensa es la dirección comercial de la entidad. Se corrobora con el informe de control interno administrativo publicado en la	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ItW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 17 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

página web de la entidad			
50%	Se realizan los respectivos informes de seguimiento informe de control interno administrativo publicado en la página web de la entidad	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://empitalito.gov.co/dependencias-e-informes/informe-de-control-interno/	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
50%	Se verifica los informes reportados por el área operativa al profesional del sistema único de información SUI para los reportes mensuales, realizadas por la entidad.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
35%	Informe presentado por el área encargada	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 18 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

50%	Se realiza la verificación del cronograma de capacitación de la vigencia 2025.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxf4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
100%	<ul style="list-style-type: none"> - la política de seguridad y privacidad de la información Se encuentra debidamente aprobada, adoptada y publicada en la página web de la entidad - Se implemento para todos los funcionarios de la entidad un usuario estándar de inicio de sesión en cada estación de trabajo con su respectiva contraseña. Este usuario funciona como invitado el cual es limitado y cualquier modificación del sistema debe solicitar autorización al administrador el cual es la oficina de sistemas de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de la política de seguridad y privacidad de la información en el siguiente link: https://empitalito.gov.co/es/politica-general-de-seguridad-de-la-informacion/ - Configuración de inicio de sesión a través de cuenta estándar 	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 19 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

50%	De acuerdo al plan de trabajo para la vigencia 2025 por el área ambiental de la entidad se realiza el desarrollo de las actividades. Se carga en las entidades los seguimientos s por el área	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
50%	Presentación de avances por parte de EMPITALITO, ante la secretaria de salud departamental en cumplimiento de los estándares de calidad y compromiso para la visita del segundo semestre del año 2025	Avances de cumplimiento de la herramienta de los estándares de calidad de acuerdo a la norma vigente iso 17025 del 2017	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
70%	Actualización del sistema en los componentes y plan de trabajo para la vigencia 2025 del mejor continua del sistema de gestión de calidad de la entidad	Soporte del sistema del drive https://drive.google.com/drive/folders/1IAEHc8wT8YdxqsP9fQRaFX1rWM6anTHu	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 20 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

100%	Informe del consumo de reactivos y control en el formato aprobado por calidad mediante código MI.LA.FO.34 FORMATO CONSUMO DE REACTIVOS	Formato diligenciado y certificado por la profesional coordinadora de laboratorio dentro del trimestre de seguimiento	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
50%	Con el formato MI,COM,DA.04 REQUISITOS MATRICULAS NUEVOS SUSCRIPTOR ES y la actualización, con su respectivo archivo	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
50%	Realizado por el área encargada almacén con los respectivos soportes	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
100%	Se elaboró el inventario de información reservada por el profesional de sistemas y se aprobó mediante resolución administrativa por la alta dirección.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeacion y proyectos. https://empitalito.gov.co/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada/	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 21 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

100%	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó pieza Gráfica en la cual Se exponía las buenas prácticas en seguridad y privacidad de la información con consejos en ciberseguridad - Se realizó pieza Gráfica en la cual Se expone los tipos de ciberataques como los son los malware y el phishing - Se realizó pieza Gráfica en la cual Se expone los tipos de ciberataques como los son los malware y el phishing, igualmente se realizó pieza gráfica en la cual se expone cómo funciona el PHISHING 	<ul style="list-style-type: none"> - Pieza gráfica, Correo electrónico enviado el 24-junio-2025 a todos los correos institucionales de los funcionarios de la entidad - Planilla de recibido del correo de cada uno de los funcionarios - Correo electrónico denominado " Oficina TIC: ...: Tipos de Ciberataques " Enviado a todos los funcionarios de la entidad el 24 de junio de 2025 - Correo electrónico denominado " Oficina TIC: ...: Tipos de Ciberataques: ..." Enviado a todos los funcionarios de la entidad el 24 de junio de 2025, así mismo se envió correo electrónico denominados "Oficina TIC. Como funciona el PHISHING" el 25 de junio de 2025 	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
100%	De conformidad al plan de capacitación aprobado para la vigencia 2025, se dejó plasmado de realizar capacitación sobre las	Plan Institucional de capacitación	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 22 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

	políticas de seguridad y privacidad de la información la cual está programada el último trimestre del año 2025		
100%	De conformidad al plan de capacitación aprobado para la vigencia 2025, se dejó plasmado de realizar capacitación sobre las políticas de seguridad y privacidad de la información la cual está programada el último trimestre del año 2025	Plan Institucional de capacitación	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
100%	Ejecución de conformidad al cronograma los mantenimientos preventivos a la infraestructura TIC.	Informe de actividades mensual de la oficina de sistemas	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

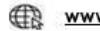
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 23 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

100%	<p>Se tiene implementado por parte de la oficina de sistemas un formato denominado CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO con código ES.INF.FO.28 El cual tiene como finalidad dejar evidenciado la entrega de los equipos asignados, accesos a los sistemas de información y entrega de copia de seguridad de la información por parte de los funcionarios/o contratistas que terminan contrato</p>	<p>Certificado de paz y salvo de los sistemas de información, copias de seguridad y equipos informáticos diligenciados por parte del funcionario que entrega los inventarios asignados e información generada y manipulada por este</p>	<p>Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad</p>
59%			

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 24 de 36
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	

REPORTE DEL TERCER TRIMESTRE 2025			
DIRECTIVOS - RESPONSABLES DE LOS PROCESOS			OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
% DE AVANCE	REPORTE DE LOS AVANCES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / PRODUCTOS ENTREGADOS	DESCRIPCION DEL MONITOREO (ACOMPAÑAMIENTO)
75%	Realizar seguimiento a los planes institucionales del tercer trimestre de la vigencia 2025	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltWI08qcuOFQThZcQyQxf4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
49%	Recibir y revisar archivo documental según el cronograma de transferencia documental establecido, de la Dirección administrativa, operativa, jurídica y gerencia parcial	Certificación	Archivo documental según el cronograma de transferencia documental establecido, de la Dirección administrativa, operativa, jurídica y gerencia parcial
66%	Se verifica los informes reportados por el área operativa al profesional del sistema único de información SUI para los reportes mensuales, de las suspensiones realizadas por la entidad.	Informe o certificación del área operativa.	Archivo documental soporte de en el área de suj del área de planeación.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 25 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

75%	Se verifica los informes reportados por el área operativa al profesional del sistema único de información SUI para los reportes mensuales, de las suspensiones realizadas por la entidad.	Informe o certificación del área aseo.	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
75%	Se verifica los informes reportados por el profesional de aseo,	Informes de seguimiento a contrato de interaseo de Julio a septiembre del año 2025 en la dependencia de contratación	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
75%	Se realizan los respectivos informes de seguimiento y control por el área encargada de como primera línea de defensa es la dirección comercial de la entidad.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-l08qcuOFQThZcQyQxf4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
75%	Se realizan los respectivos informes de seguimiento informe de control interno administrativo publicado en la página web de la entidad	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://empitalito.gov.co/dependencias-e-informes/informe-de-control-interno/	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 26 de 36

75%	Se verifica los informes reportados por el área operativa al profesional del sistema único de información SUI para los reportes mensuales, realizadas por la entidad.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-l08qcuOFQThZcQyQxf4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
35%	Informe presentado por el área encargada	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-l08qcuOFQThZcQyQxf4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
75%	Se realiza la verificación del cronograma de capacitación de la vigencia 2025.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-l08qcuOFQThZcQyQxf4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
100%	- la política de seguridad y privacidad de la información Se encuentra debidamente aprobada, adoptada y publicada en la página web de la entidad - Se implemento para todos los funcionarios de la entidad un usuario estándar de inicio de sesión en cada	- Publicación de la política de seguridad y privacidad de la información en el siguiente link: https://empitalito.gov.co/es/politica-general-de-seguridad-de-la-information/ - Configuración de inicio de sesión a través de cuenta estándar	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 27 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

	estación de trabajo con su respectiva contraseña. Este usuario funciona como invitado el cual es limitado y cualquier modificación del sistema debe solicitar autorización al administrador el cual es la oficina de sistemas de la entidad.		
75%	De acuerdo al plan de trabajo para la vigencia 2025 por el área ambiental de la entidad se realiza el desarrollo de las actividades. Cumpliendo a cabalidad el plan presentado con sus respectivos seguimientos	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-l08qcuOFQThZcQyQxf4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 28 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

85%	Avances por parte de EMPITALITO, en cumplimiento de los estándares de calidad y compromiso para la visita del segundo semestre del año 2025, seguimiento y control por las áreas de la entidad de verificación en las mejoras del sistema de gestión de calidad y cumplimiento de los compromisos del acta 28 de julio del 2025	Avances de cumplimiento de la herramienta de los estándares de calidad de acuerdo a la norma vigente ISO 17025 del 2017	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
85%	Actualización del sistema de gestión de calidad en cumplimiento de la norma 17025 del 2017 para laboratorio, el cumplimiento y divulgación del sistema en la entidad con los funcionarios para aplicación de acuerdo al plan de trabajo de la vigencia 2025	Soporte del sistema del drive https://drive.google.com/drive/folders/1IAEHc8wT8YdxqsP9fQRaFX1rWM6anTHu	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 29 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

100%	Informe del consumo de reactivos y control en el formato aprobado por calidad mediante código MI.LA.FO.34 FORMATO CONSUMO DE REACTIVOS	Formato diligenciado y certificado por la profesional coordinadora de laboratorio dentro del trimestre de seguimiento	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
75%	Con el formato MI, COM, DA.04 REQUISITOS MATRICULAS NUEVOS SUSRIPTORES y la actualización, con su respectivo archivo	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltWI08qcuOFQThZcQyQxf4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
75%	Realizado por el área encargada almacén con los respectivos soportes	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltWI08qcuOFQThZcQyQxf4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
100%	Se elaboró el inventario de información reservada por el profesional de sistemas y se aprobó mediante resolución administrativa por la alta dirección.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://empitalito.gov.co/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada/	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
100%	Se consolidó información relevante sobre	Correo electrónico denominado "Oficina TIC: ¡Ingeniería social y cómo protegerse! ..." Enviado a todos los funcionarios de la entidad el 22 de septiembre de 2025	Seguimiento y aseguramiento por el profesional

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 30 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

	<p>lo que es ingeniería social y como protegerse detallando lo siguiente: ¿Qué es la ingeniería social? ¿Cómo funciona la ingeniería social? Tipos de ataques de ingeniería social - Phishing - Spears phishing- Vishing- Smishing- Whaling- Baiting- Scareware- Pretexting- Honey trap, Spam en el correo electrónico, Cómo evitar la ingeniería social, Cambie la configuración de spam en el correo electrónico, Ejemplos de ataques reales de ingeniería social, ¿Por qué es tan peligrosa la ingeniería social? , ¿Por qué es tan peligrosa la ingeniería social?, Protéjase frente a ataques de</p>	encargado del área de planeación de la entidad
--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 31 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

	ingeniería social		
100%	De conformidad al plan de capacitación aprobado para la vigencia 2025, se dejó plasmado de realizar capacitación sobre las políticas de seguridad y privacidad de la información la cual está programada el último trimestre del año 2025	Plan Institucional de capacitación	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
100%	De conformidad al plan de capacitación aprobado para la vigencia 2025, se dejó plasmado de realizar capacitación sobre las políticas de seguridad y privacidad de la información la cual está programada el último trimestre del año 2025	Plan Institucional de capacitación	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad
100%	De conformidad a las actividades que se ejecutan por la oficina TIC se realiza mantenimientos preventivos a la infraestructura TIC de la entidad	Informe de actividades mensual de la oficina de sistemas	Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 32 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

100%	<p>Se tiene implementado por parte de la oficina de sistemas un formato denominado CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO con código ES.INF.FO.28 El cual tiene como finalidad dejar evidenciado la entrega de los equipos asignados, accesos a los sistemas de información y entrega de copia de seguridad de la información por parte de los funcionarios/o contratistas que terminan contrato</p>	<p>Certificado de paz y salvo de los sistemas de información, copias de seguridad y equipos informáticos diligenciados por parte del funcionario que entrega los inventarios asignados e información generada y manipulada por este</p>	<p>Seguimiento y aseguramiento por el profesional encargado del área de planeación de la entidad</p>
76%			

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025 VERSIÓN: 2 PÁGINA: 33 de 36
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		

6.1.2 ESCALA DE ANÁLISIS PROBABILIDAD VS IMPACTO

PROBABILIDAD		
NIVEL	FRECUENCIA	PROBABILIDAD
Muy Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año	20%
Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año	40%
Media	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año	60%
Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 500 veces al año y máximo 5000 veces por año	80%
Muy Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta más de 5000 veces por año	100%

IMPACTO		
NIVEL	AFFECTACIÓN ECONÓMICA	REPUTACIONAL
Leve	Afectación menor a 10 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de algún área de la organización.
Menor	Entre 10 y 50 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores
Moderado	Entre 50 y 100 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.
Mayor	Entre 100 y 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal.
Catastrófico	Mayor a 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitario sostenido a nivel país.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 34 de 36

Es preciso indicar que la entidad, dentro de la política de Administración de Riesgos, adoptó la escala de análisis probabilidad Vs impacto, para medir el nivel de riesgo en cada uno de los procesos y determinar el riesgo final o riesgo residual, una vez aplicados los controles correspondientes. Es así que efectuado el seguimiento tanto a los riesgos de gestión como de corrupción, se evidencia un avance positivo en la implementación de política y la gestión de los riesgos, toda vez que se corrobora que el personal a cargo de los procesos, efectuó el diseño de controles, ha efectuado monitoreo, tanto en la Primera como en la Segunda Línea de Defensa, no obstante, en la etapa de ejecución de dichos controles aún continúa presentando dificultades, en particular con la periodicidad para el monitoreo, el reporte del mismo y el registro de evidencias.

Lo anterior se fundamenta en que, la Guía para la Gestión del Riesgo señala que, para una efectiva ejecución de los controles en el monitoreo de riesgos al interior de cada dependencia, se debe determinar un responsable, la periodicidad para el monitoreo, el propósito, cómo se realizará la actividad de control y qué hacer ante las desviaciones u observaciones encontradas y contar con la evidencia de la ejecución de dicha actividad, de tal forma de que estos proporcionen la seguridad razonable frente a los riesgos de cada proceso.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Con base en el seguimiento realizado a la administración del riesgo institucional, se observa el comportamiento en el cumplimiento de las acciones asociadas a los 23 riesgos identificados.
 - Primer trimestre: **avance del 24%**
 - Segundo trimestre: **avance del 59%**
 - Tercer trimestre: **avance del 76 %**

Este proceso evidencia una mejora sostenible en la implementación del plan de administración del Riego. No obstante, para fortalecer la gestión y asegurar el cumplimiento total al cierre del año, se recomienda:

- 1- Consolidar las acciones pendientes del tercer trimestre, intensificando el riesgo que aun presenta bajo nivel de cumplimiento y establecer medidas correctivas específicas para su atención oportuna.
- 2- Reforzar el monitoreo en el cuarto trimestre, identificando el seguimiento a los responsables de cada riesgo, asegurando que las actividades programadas se ejecuten dentro de los plazos establecidos.
- 3- Evaluar la efectividad de los controles aplicados y las acciones implementadas que estén generando los resultados esperados, y ajustar los controles cuando se evidencien desviaciones o debilidades.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



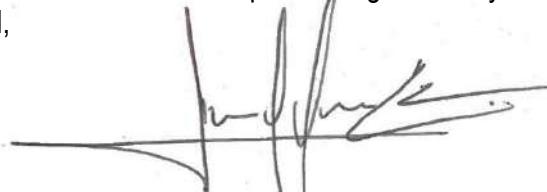
WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 35 de 36

- ✓ A través del seguimiento, se observa que la entidad avanza gradualmente en el impulso de la cultura de la prevención y el autocontrol, como quiera que cuenta con la Política de Administración de Riesgos adoptada y actualizada, de igual manera adelantó la actualización del mapa de riesgos por proceso y ha venido efectuando ejercicios de apropiación sobre el esquema de líneas de defensa adoptado conforme a la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en la Séptima Dimensión, a través de la cual se formalizó la actualización del MECI.
- ✓ Pese al avance positivo, es preciso continuar fortaleciendo el ejercicio de identificación de los riesgos, la valoración y administración de los mismos, el diseño y ejecución de controles, así como las acciones de monitoreo a los riesgos por cada uno de los procesos, para lo cual es fundamental remitirse a la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6, emitida en octubre del 2018, por el DAFFP, cuyos parámetros en ella definidos sobre el particular, aún continúan vigentes, de acuerdo con lo determinado en la Guía actualizada a la versión 7, emitida en 15 septiembre de 2025.
- ✓ Es importante puntualizar en la periodicidad para el monitoreo y promover el conducto para que la Primera Línea de Defensa, dentro del monitoreo a los riesgos correspondientes a sus procesos, levante las evidencias, cuyo resultado debe ser remitido a la Dirección de Planeación como cabeza de la Segunda Línea de Defensa, en donde debe consolidarse el monitoreo, enviar informe a la Gerencia y a la Tercera Línea de Defensa por lo menos cinco (5) días antes del corte para el seguimiento, para que esta última logre realizar una evaluación apropiada.
- ✓ Es de garantizar la trazabilidad de la información en su cuidado y garantía de aseguramiento de la misma, publicación y accesos en este orden se recomienda intensificar las acciones pertinentes a la publicación en la página web de la entidad para el seguimiento y control de los entes externos y la comunidad en general,



JUAN CARLOS HERNANDEZ RINCON
Jefe de Control Interno

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
“Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma”	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



www.empitalito.gov.co



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09 APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 36 de 36

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20^a – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co